

**Número: ACT/070/2014**

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las once horas con treinta minutos del jueves cuatro de diciembre de dos mil catorce, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente  
Francisco José Barnés de Castro, Comisionado  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Noé Navarrete González, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los siete Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Mexticacán, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Jalostotitlán, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Proyevez Energía, S. A. de C. V., Central El Salto I, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Promociones Solares MW, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente

ACT/070/2014





5. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Solar de Poniente, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
6. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Fotovoltaica Miraflores, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
7. Proyecto de resolución por la que se otorga a Enersi, S. A. de C. V., Central Puebla, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
8. Proyecto de resolución por la que se otorga a Generación Eléctrica San Antonio, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
9. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Infra, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
10. Proyecto de resolución por la que se otorga a Eólica Tres Mesas 3, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
11. Proyecto de resolución por la que se otorga a Enerkin, S. A. P. I. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1181/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente
12. Proyecto de resolución por la que se autoriza, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, utilizar una tecnología alternativa para dar cumplimiento a las finalidades de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SECRE-2000, Gas Natural Comprimido para uso Automotor. Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares
13. Proyecto de resolución por la que se ordena llevar a cabo una visita de verificación ordinaria a Terminal KMS de GNL, S. de R. L. de C. V., titular del Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/228/ALM/2008, en las instalaciones ubicadas Manzanillo, Colima
14. Proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural G/311/TRA/2013, otorgado a Gasoducto de Aguaprieta S. de R. L. de C. V., en lo relativo al cambio en las características técnicas del sistema de transporte por la extensión del trayecto

- 
15. Proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural G/322/TRA/2013, otorgado a Transportadora de Gas Natural de Zacatecas, S. A. de C. V., en lo relativo a la modificación del trayecto

#### Asuntos generales

#### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Mexxicacán, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 11.0 MW en corriente directa, correspondiente a 10.0 MW en corriente alterna, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Mexxicacán, Jalisco, con una inversión original de 18.7 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Mexxicacán**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/571/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1237/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Jalostotitlán, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 11.0 MW en corriente directa, correspondiente a 10.0 MW en corriente alterna, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Jalostotitlán, Jalisco, con una inversión original de 18.7 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gamma Solar, S. de R. L. de C. V., Planta Jalostotitlán**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/572/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1238/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Proyevez Energía, S. A. de C. V., Central El Salto I, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad en Condiciones ISO de



38.4 MW, correspondientes a una capacidad en condiciones de sitio de 30.0 MW, mediante motogeneradores de combustión interna, ubicados en Juanacatlán, Jalisco, con una inversión original de 30.72 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Proyevaz Energía, S. A. de C. V., Central El Salto I**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/573/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1239/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga Promociones Solares MW, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción con una capacidad de 33.29 MW en corriente directa, correspondiente a 29.75 MW en corriente alterna, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Matamoros, Coahuila, con una inversión original de 56.59 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Promociones Solares MW, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/574/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1240/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Solar de Poniente, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 34.8 MW en corriente directa, correspondiente a 29.7 MW en corriente alterna, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Matamoros, Coahuila, con una inversión original de 59.16 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energía Solar de Poniente, S. de R. L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/575/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1241/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.



- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Fotovoltaica Miraflores, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 33.294 MW en corriente directa, correspondiente a 29.75 MW en corriente alterna, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Matamoros, Coahuila, con una inversión original de 56.59 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energía Fotovoltaica Miraflores, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/576/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1242/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Enersi, S. A. de C. V., Central Puebla, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 19.0 MW, mediante turbinas hidráulicas, ubicados en Zoquiapan, Puebla, con una inversión original de 22.80 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Enersi, S. A. de C. V., Central Puebla**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/577/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1243/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Generación Eléctrica San Antonio, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 29.1 MW, mediante turbinas hidráulicas, ubicado en Zoquiapan, Puebla, con una inversión original de 34.92 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Generación Eléctrica San Antonio, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/578/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1244/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.



Al respecto de los permisos otorgados en la modalidad de pequeña producción, el Comisionado Marcelino Madrigal señaló que éstos no constituyen una preferencia, o la emisión de permisos y autorizaciones por parte de otras autoridades, o que resulten necesarios para llevar a cabo las actividades objeto del permiso. Tampoco implican aprobación alguna para la interconexión o conexión al Sistema Eléctrico Nacional.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga Energía Infra, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración con una capacidad de 144.95 MW, mediante un turbogenerador a gas y un turbogenerador a vapor, ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz, con una inversión original de 144.95 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energía Infra, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/579/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1245/COG/2014**. Se anexa a esta acta. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Eólica Tres Mesas 3, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad de 49.5 MW, mediante aerogeneradores ubicado en Llera de Canales, Tamaulipas, con una inversión original de 84.15 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Eólica Tres Mesas 3, S. de R. L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/580/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1246/AUT/2014**. Se anexa a esta acta. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Enerkin, S. A. P. I. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1181/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente. Este documento fue



entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/581/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, el Comisionado Francisco José Barnés de Castro presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, utilizar una tecnología alternativa para dar cumplimiento a las finalidades de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SECRE-2000, Gas Natural Comprimido para uso Automotor. Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/582/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se ordena llevar a cabo una visita de verificación ordinaria a Terminal KMS de GNL, S. de R. L. de C. V., titular del Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/228/ALM/2008, en las instalaciones ubicadas Manzanillo, Colima. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/583/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día el Comisionado Presidente, Francisco J. Salazar Diez de Sollano, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural G/311/TRA/2013, otorgado a Gasoducto de Aguaprieta S. de R. L. de C. V., en lo relativo al cambio en las características técnicas del sistema de transporte por la extensión del trayecto. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/584/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural G/322/TRA/2013, otorgado a Transportadora de Gas Natural de Zacatecas, S. A. de C. V., en lo relativo a la modificación del trayecto. Dicha

modificación obedece a los resultados de la visita de verificación realizada al sistema de transporte en los que se detectaron cambios al trayecto construido con respecto al proyecto originalmente autorizado por esta Comisión. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/585/2014**, la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cincuenta y ocho minutos.

México, Distrito Federal, a 4 de diciembre de 2014.



Francisco J. Salazar Diez de Sollano  
Presidente



Francisco José Bárnés de Castro  
Comisionado



Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Noé Navarrete González  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado



Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba  
Secretario Ejecutivo